



Factura: 002-002-000045011



20201701058P01000



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701058P01000						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713443602	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL SOTELO PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717769986	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CENTRO HISTORICO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1100.00						



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 20201701058P01000

2

3

4

CONTRATO

5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL Y

6 DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA."

7

OTORGANTES:

8

NOMBRES Y APELLIDOS

CÉDULA

CALIDAD

9

ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO

1713443602

CEDENTE

10

PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO

1717769986

CESIONARIO

11

CUANTÍA: 1.100,00 USD

12

⁺¹
DI 2 COPIAS

13

L.L.

14

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

15

del Ecuador, hoy día seis de octubre del año dos mil veinte, ante

16

mí, Doctor MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ, NOTARIO

17

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a

18

la celebración de la presente escritura el señor **ÁNGELO FABRICIO**

19

CARVAJAL SOTELO, de estado civil casado, de treinta y siete años

20

de edad, por sus propios derechos, quien para los efectos del

21

presente instrumento se le denominará EL CEDENTE; y, por otra

22

parte el señor **PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO**, de estado

23

civil soltero, de treinta y un años de edad, por sus propios

24

derechos, a quien para los mismos efectos se les llamará EL

25

CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

26

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,

27

hábiles en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a

28

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

29

documentos de identificación, cuya información convalido con el



1 Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, de la
2 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación,
3 previo a la autorización expresa de los comparecientes y titulares
4 de la información, documentos que se utilizan exclusivamente para
5 el presente acto y se agregan como habilitantes. Advertidos los
6 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
8 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
10 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
12 insertar una de Cesión de Participaciones al tenor siguiente:
13 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente
14 escritura comparecen por una parte y por sus propios derechos el
15 señor **ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO**, domiciliado en la
16 calle el Viñedo Urbanización El Viñal Casa A4, de esta ciudad de
17 Quito, correo electrónico: carvajal.angelo@gmail.com, teléfono:
18 0987433888, de estado civil casado, quien para los efectos del
19 presente instrumento se le denominará EL CEDENTE; y, por otra
20 parte el señor **PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO**, domiciliado
21 en la calle Ángel Rojas y Francisco Feijoo, Edificio Sepia Dpto.105
22 en San Juan de Cumbaya, de esta ciudad de Quito, correo
23 electrónico: carvajal.pablo15@gmail.com, teléfono: 0987331177,
24 de estado civil soltero, a quien para los mismos efectos se le
25 llamará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos,
26 mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.- 1.-)** La Compañía "Comercial y Distribuidora
28 SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 pública celebrada el veintidós de mayo del dos mil siete, ante el Dr.
2 Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
3 inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de julio del dos mil
4 siete.- **2)** El Cedente, señor **ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL**
5 **SOTELO**, al constituir la Compañía en mención era de estado civil
6 soltero, por lo tanto dichas participaciones no son parte de la
7 sociedad conyugal.- **3)** La Junta General Universal Extraordinaria
8 de Socios de la anotada compañía, celebrada el dieciocho (18) de
9 septiembre del dos mil veinte (2020) según se desprende del acta
10 respectiva que como documento habilitante se adjunta, autoriza al
11 socio señor ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, poseedor de
12 cuatro mil trescientas participaciones de un dólar cada una, es
13 decir el cuarenta y tres por ciento de las participaciones sociales,
14 cede MIL CIEN de las participaciones sociales que posee en la
15 compañía, a favor del señor PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO,
16 con las que sumadas a sus quinientas participaciones tendrá, a su
17 haber mil seiscientas participaciones, es decir el dieciséis por
18 ciento de las participaciones; y la señorita MARÍA JOSÉ CARVAJAL
19 SOTELO, mil seiscientas participaciones, es decir tendrá el
20 dieciséis por ciento de las participaciones; el señor ÁNGELO
21 FABRICIO CARVAJAL SOTELO, con estas cesiones tendrá mil
22 seiscientas participaciones, es decir el dieciséis por ciento de las
23 participaciones, conforme se desprende de dicho instrumento.- El
24 señor JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS, se mantiene con sus
25 cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una, es decir
26 el cincuenta y dos por ciento. **TERCERA: CESIÓN DE**
27 **PARTICIPACIONES.**- a) Con los antecedentes expuestos, el señor
28 **ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO**, cede a favor del señor

1 **PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO**, mil cien de sus
2 participaciones sociales, que poseen en la compañía "Comercial y
3 Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.", y que las tienen
4 pagadas en su totalidad.- Con lo cual el señor PABLO ANDRÉS
5 CARVAJAL SOTELO tendrá a su haber, las quinientas
6 participaciones propias, más las que le ceden sumando en total mil
7 seiscientas participaciones, de un dólar cada una; es decir el
8 dieciséis por ciento.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio que las
9 partes pactan por la cesión de participaciones es la suma total de
10 mil cien dólares que el cesionario señor PABLO ANDRÉS
11 CARVAJAL SOTELO, paga al cedente señor ÁNGELO FABRICIO
12 CARVAJAL, al contado en dinero efectivo de curso legal y uso
13 corriente, por lo que el señor ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL
14 SOTELO, se da por pagado sin nada que reclamar por este
15 concepto en el futuro. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-**
16 Las partes intervinientes quedan legalmente autorizadas para
17 inscribir esta escritura en el Registro Mercantil, así también como
18 al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la
19 Compañía en la Notaria Décima Sexta del Cantón Quito; en igual
20 forma, conforme lo dispone el artículo veintiuno de la Ley de
21 Compañías, la cesión de las participaciones de esta compañía se
22 comunicará a la Superintendencia de Compañías en la forma como
23 exige esta disposición legal. Hasta aquí la minuta que queda
24 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada
25 y firmada por el Doctor Washington Serrano V., con matrícula
26 profesional número cinco siete dos seis del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente
28 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 leída que les fue por mí, el Notario, los comparecientes, aquellos se
2 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
3 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la
4 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9 ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO

10 C.C. 1213442602

11

12

13

14 PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO

15 C.C. 1717769986.

16

17

18

19

20

21

22

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713443602

Nombres del ciudadano: CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EMPR.MBA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHEDIAK RODRIGUEZ CARLA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



Angelo Carvajal



N° de certificado: 209-347-19628



209-347-19628

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULA DE **CIDADANIA**
171344360-2

APellidos y Nombres
**CARVAJAL SOTELO
ANGELO FABRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**CARLA VIRGINIA
CHEDIAK RODRIGUEZ**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGT GERENEMPREENIDA**

V3343V3224

APellidos y Nombres del Padre
CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-02-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-01

000031872

Angelo Carvajal

DR. MIGUEL LENNI VACA MUÑOZ
NOTARIO
CANTÓN QUITO
MORALEJA 2498 - PARRISIA 1707 - VIA D.M. ZONA

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2013

0008 M IDENTIFICACION 0008 - 196 CERTIFICADO No 1713443602 CEDULA No

CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRQUIA: **CUMBAYA**

ZONA:



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los.....documento/s que antecede/n contenido/s en.....foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número se exhibieron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

06 OCT 2020

MVL

DR. MIGUEL LENNI VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717769986

Nombres del ciudadano: CARVAJAL SOTELO PABLO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-347-19813



207-347-19813

Ing. Adolfo Saicedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

N° 171776998-6



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARVAJAL SOTELO
PABLO ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** E4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2019-03-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-22

[Signature]
INSTRUCIÓN

[Signature]
E4443V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M
ZONA

0008 - 197
CENTRO

171776998
CÉDULA

CARVAJAL SOTELO PABLO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRROQUIA **CUMBAYA**
ZONA:

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los.....documento/s que antecede/los contenidos en.....foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en originales.

Quito, a

06 OCT 2020

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792095107001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO
CONTADOR: CORDOVA ACHI ENRIQUETA FABIOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO: 17/07/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/08/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/12/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: RUMIPAMBA Calle: AV. ATAHUALPA Numero: OE2-28 Interseccion: RUMIPAMBA Edificio: MIGUEL SANSUR Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO A UNIVISA Telefono Trabajo: 023317631 Celular: 0999061557 Fax: 023317631 Email: carvajal@surtillantas.com Telefono Trabajo: 023317520

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Según derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de primera instancia interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Respecto a las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
7	7	0
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los.....documento/s que antecede/n contenido/s en.....foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

06 OCT 2020

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019002489570

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M. a los 18 días del mes de septiembre del 2020, siendo las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa Oe2-28 y Rumipamba de ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA., siendo éstos los siguientes:

El señor José Antonio Carvajal Arias, representando 5.200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD\$ 5.200, con el 52% de las participaciones de la Empresa.

El señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, representando 4.300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD \$ 4.300, con el 43% de las participaciones de la Empresa.

El señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, representando 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD \$ 500, con el 5% de las participaciones de la Empresa

Pese a no existir convocatoria previa, al estar reunido la totalidad del capital social la junta se declara válida al amparo de los Arts. 116, 119 y 238 de la Ley de Compañías y 14 de los Estatutos Sociales.

Preside la reunión el señor José A. Carvajal A., y actúa como secretario Ad-hoc la señorita María José Carvajal Sotelo.

Los socios han decidido tratar como único orden del día la "Cesión de Participaciones"

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

El señor Antonio Carvajal, da la bienvenida a la Junta a los socios, declara legalmente instalada y pone en consideración el único punto a tratarse.- Toma la palabra el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, quien expresa su deseo de ceder dos mil setecientos

Surtillantas

HRS
WHEELS

HERO
TIRES

MICKEY THOMPSON

DONGAH

participaciones de un dólar cada una, es decir el diez y seis por ciento, estando interesado en adquirirlas el señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo en mil cien participaciones; y, también está interesada la señorita María José Carvajal Sotelo, quien está presente, en mil seiscientas participaciones.- Se da por aceptada dicha propuesta.

Con lo cual el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo tendrá a su haber mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el diez y seis por ciento, el señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo tendrá a su haber las quinientas participaciones propias más las que le ceden sumando en total dieciséis mil participaciones, de un dólar cada una; es decir el diez y seis por ciento; y, la señorita María José Carvajal Sotelo tendrá a su haber mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el diez y seis por ciento.- El señor José Antonio Carvajal Arias, se mantiene con sus cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el cincuenta y dos por ciento

Sin más puntos que tratarse la Junta hace un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Junta autoriza al Presidente para que una vez instrumentado y perfeccionada la cesión de participaciones tratada en esta Junta, notifique del particular a la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil para los fines legales consiguientes. Para constancia firman los socios presentes

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCEAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



J. Antonio Carvajal A.
Sr. J. Antonio Carvajal A.
Presidente Ejecutivo

Ángel F. Carvajal S.
Sr. Ángel F. Carvajal S.
Socio

Pablo A. Carvajal S.
Sr. Pablo A. Carvajal S.
Socio

María José Carvajal S.
Srta. María José Carvajal S.
Secretaria Ad-Hoc

Surtillantas

HRS
WHEELS

HERO
TIRES

MICKEY THOMPSON

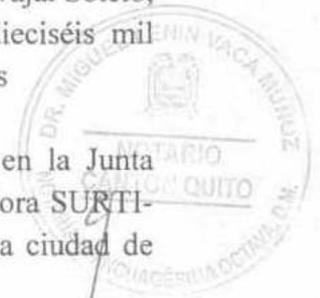
DONGAH

OTRO SI:- El señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, ratifica su deseo de adquirir las 1.100 participaciones que posee en la empresa el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, con lo que al señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, le correspondería dieciséis mil participaciones (sumadas a las quinientas que ya tenía) es decir el 16% de las

participaciones que han sido divididas y cedidas como se ha señalado en la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa "Comercial y Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA." celebrada el 18 de septiembre del 2020, en esta ciudad de Quito.

Sr. Pablo A. Carvajal S.

C.C. 1717769986



OTRO SI:- La señorita María José Carvajal Sotelo, ratifica su deseo de adquirir las 1.600 participaciones que posee en la empresa el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, con lo que a la señorita María José Carvajal Sotelo, le correspondería dieciséis mil participaciones es decir el 16% de las participaciones que han sido divididas y cedidas como se ha señalado en la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa "Comercial y Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA." celebrada el 18 de septiembre del 2020, en esta ciudad de Quito.

Srta. María José Carvajal S.

C.C. 1717632879



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.", otorgado por: ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, a favor de: PABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO. Debidamente sellado y firmado en Quito, el mismo día de su otorgamiento.-



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO



RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.**, otorgada el veintidós de Mayo del dos mil siete, por los señores: JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS, ANGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO, celebrado ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.**, otorgada por **ANGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO**, a favor de **PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO**; celebrado el seis de Octubre del dos mil veinte, ante el Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, en los términos constantes, cuya copia que antecede.- Quito, a veinte de Octubre del dos mil veinte.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000094635



20201701016001832

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701016001832

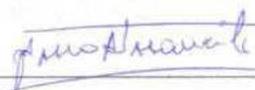
MATRIZ

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIAL DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01000 NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095107001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	059528


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44226

236380ITZZNJA0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17508
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /06/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ANGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO TRANSFIERE 1100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO PABLO ANDRES CARVAJAL SOTELO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2021 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

